

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 191

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

### SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

**CVE-2017-8554** *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, de la obra de mejora de plataforma de la carretera CA-661, entre su intersección con la CA-256 y el núcleo de La Busta, P.K. 0,000 al P.K. 5,000. Tramo: Acceso a La Busta. Objeto 4.1.51/17.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.1.51/17 "Mejora de plataforma de la carretera CA-661 entre su intersección con la CA-256 y el núcleo de La Busta, P.K. 0,000 al P.K. 5,000. Tramo: acceso a La Busta".

CPV (Referencia de nomenclatura): 45233142-6.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 1.626.105,65 euros.

Importe total: 1.967.587,84 euros (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.788.716,22 euros.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría 4.

Garantía Provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29. 39003 -Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: El pliego de condiciones, el proyecto y demás documentación del contrato se encuentra de manifiesto a disposición de los licitadores en Internet: <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/licitaciones>.

CVE-2017-8554

MIÉRCOLES, 4 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 191

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula P) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santander, 22 de septiembre de 2017.

El consejero de presidencia y justicia,  
P.D. la secretaria general (resolución 18 de junio de 2008),  
Noelia García Martínez.

2017/8554